

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 8** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2012, acordando la apertura del trámite de información pública del proyecto de Orden por la que se modifican los ficheros de datos de carácter personal denominados “Bitusuario” y “Bittarjeta” del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.*

Las normas reguladoras del procedimiento de elaboración de disposiciones generales prevén la audiencia de los ciudadanos afectados con carácter previo a su aprobación. De modo específico, el artículo 5 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, exige la apertura de una fase de alegaciones respecto de las disposiciones de creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal.

Habiéndose redactado el proyecto de disposición pertinente para modificar los ficheros de datos de carácter personal denominados “Bitusuario” y “Bittarjeta”, del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en cumplimiento de las disposiciones citadas y haciendo uso de las competencias que esta Secretaría General Técnica tiene atribuidas,

DISPONGO

Someter a información pública por plazo de quince días hábiles, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el proyecto de Orden por la que se modifican los ficheros de datos de carácter personal denominados “Bitusuario” y “Bittarjeta”, del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.

Los interesados podrán solicitar un ejemplar del citado proyecto en la sede de la citada Secretaría General Técnica, que se encuentra ubicada en la calle Maudes, número 17, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas; y exponer su parecer en informe razonado mediante escrito dirigido a la misma, en el plazo concedido al efecto, que se contará a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 20 de diciembre de 2012.—La Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

(03/42.137/12)

